LA REVELACION.

REVISTA ESPIRITISTA.

Año IX.	SALE UNA VEZ AL MES.	Núm. 8.

ALICANTE 30 DE AGOSTO DE 1880.

LOS SACERDOTES DEL PORVENIR.

Cuando las multitudes embrutecidas por la ignorancia sienten la calentura del progreso, exclaman en su delirio:

«Cuando los pueblos sean libres, no tendremos sacerdotes, no tendremos poderes de ninguna especie á qué obedecer; viviremos entregados á nosotros mismos, igualdad absoluta reinará en todas las clases sociales; no habrá ni pobres ni ricos, todos seremos iguales.»

Estas y otras palabras parecidas pronuncian casi siempre los agitadores de todas las épocas, que los ignorantes son la zizaña que crece ufana en los sembrados de la vida; y como las religiones en su mayoria han dominado á las masas populares, cuando estas quieren sacudir el yugo, lo primero que dicen: *no tendremos sacerdotes.*

Nosotros al escuchar estas esclamaciones, nos sonreimos con lástima y no podemos menos que decir:

¡Cuán equivocados estais! no quereis sacerdotes y los habreis de tener, porque el desnivel eterno del progreso de los espíritus, subsistirá siempre, porque mañana, como hoy, habrá *pequeñitos* de inteligencia y *grandes* en sabiduría.

No todos los sacerdotes dejan de cumplir con su deber, y los sacerdotes buenos son necesarios en todas las edades.

Los verdaderos ministros de Dios son muy útiles á la sociedad, porque pueden ser entendidos instructores, pues por su género de vida (esencialmente contemplativa, tienen mas posibilidad de entregarse al estudio y á la meditacion, y en la meditacion se eleva el alma, se sublima el sentimiento, y el espíritu se pone mas en contacto con las maravillas de la naturaleza, y puede sentir mejor, y puede admirar con mas conocimiento de causa, las innumerables bellezas que encierra la Creacion.

Hasta ahora no se ha llamado sacerdote mas que al hombre que se ha consagrado al servicio de Dios, celebrando las diversas ceremonias que tienen las distintas religiones, ofreciendo sacrificios, elevando plegarias, haciendo todo aquello referente al formalismo de las religiones positivas; y á nuestro modo de entender, el sacerdote consagrado á Dios, el ungido, el que es instrumento de la providencia, y da fiel cumplimiento al mandato divino, no es precisamente el hombre que pronuncia mas ó menos votos, y se viste con traje talar, que el hábito (como se dice vulgarmente) no hace el monje. Si el sacerdote es el hombre consagrado á Dios, se puede decir que tambien lo es sin duda alguna el que está consagrado al bien; por que la observancia y la práctica del bien es el sacerdocio, es el único culto digno del Omnipotente; y los hombres consagrados á la fraternidad universal, serán necesarios en todas las edades, si en todas las épocas

hay espíritus cuyo adelanto moral é intelectual en unos llegue al grado máximo, y en otros no pase de un punto de grado ó sea la parte mas mínima; para estos últimos hacen falta hombres verdaderamente entendidos y generosos que se consagren á su educacion.

Los que no hacen falta, (ni nunca la han hecho) son los esplotadores de las religiones, los lobos, como decia San Pablo con piel de oveja, los sepulcros blanqueados, los que atienden á todos los intereses terrenales, y se descuidan de las muchas moradas que en creacion nos guarda nuestro padre, ocupándose exclusivamente de las vanidades mundanas, tomando parte activísima en todas las luchas sociales, despertando la sórdida ambicion en las almas sencillas, trastornando el hogar doméstico, quitando la paz de la familia. Y estos agitadores de todos los tiempos, estos políticos religiosos, estós místicos revolucionarios, están llamados á desaparecer, pero quedarán en su lugar los verdaderos sacerdotes, los ungidos del señor los que empleen su vida en estudiar la mejor manera de instruir á los pueblos, moralizando sus costumbres, dulcificando su sentimiento, engrandeciendo sus ideas, despertando su inteligencia, estos hombres superiores, descenderán á la tierra en número tan considerable cuanto sea necesario, y estos nobles séres son verdaderamente indispensables para el progreso de las humanidades.

El sacerdote rutinario, el que reza por que le pagan su plegaria, el que acompaña á los muertos recibiendo por ello su gratificacion, estos funcionarios del formalismo religioso desaparecerán con el tiempo, cuando sus religiones se estingan en la noche de los siglos, que todas las instituciones arrastran en su caida el cuerpo social que vivió á su sombra; pero lo repetimos, quedarán en su puesto los sacerdotes de la razon, los hombres pensadores, que pueden dedicarse al estudio de las leyes divinas, y á estas, amoldar cuanto sea posible las leyes humanas.

¡Los regeneradores de los pueblos!

¡Los profétas del progreso!

¡Los enviados de la luz!

¡Los redentores de los mundos, de las naciones y de las familias! esos grandes sacerdotes serán la esperanza de los afligidos.

¡Serán los guias de las ciegas multitudes!

Serán los rayos del eterno sol, que con su luz y su calor prestarán vida á las generaciones haciéndoles comprender su progreso indefinido!

Sí, el recionalismo religioso, esa escuela creada por Cristo, hoy renace, hoy reencarna nuevamente, hoy se levanta erguida porque la tierra está preparada para recibir su sávia generosa; y los hijos del adelanto aceptan la mision sagrada de destruir la esclavitud de las castas degradadas, de emancipar á los espíritus perforando las barreras de su ignorancia, única causa de su degradacion.

Los hijos del progreso vienen á fundar sobre sólidas bases la asociacion universal. ¡Dias solemnes son los dias del siglo de la luz! Los sacerdotes de la razon pronuncian sus votos ante el evangelio de la ciencia, y las comunidades de los sábios se dirigen en peregrinacion, los unos al desierto de Sahara, para contar los latidos del corazon del Africa, los otros á buscar el paso del Noroeste, aquellos á levantar observatorios astronómicos en las regiones polares, esotros á pedirle á las entrañas de la tierra su fé de bautismo escrita en sus capas geológicas, y todos animados por un mismo sentimiento emprenden esa noble cruzada para conquistar ciertos puntos de la tierra inaccesibles hasta ahora para el hombre civilizado.

¡Cuán hermoso es este movimiento ascendente!

Los trabajos de la ciencia son la plegaria de los racionalistas, y los sacerdotes del progreso nos inician en los misterios de la religion del porvenir.

Esos misterios están al alcance de todos los séres algo pensadores, porque consisten en reconocer un Dios único, eterno é indivisible; gérmen de toda vida, porque él, es la vida, principio de toda sabiduría, porque él,

es la misma sabiduría, síntesis de justicia; porque él, es la justicia suprema, fuente de amor, porque él es el amor mismo; y este todo de la Creacion, esta causa de la cual derivan todos los efectos, tiene por templo la naturaleza, y son sus sacerdotes todos los hombres que hagan el bien por el bien mismo, recibiendo en recompensa de su noble trabajo la eterna supervivencia é individualidad de su espíritu, la continuidad de su existencia en planetas regenerados, siempre avanzando en las vías de la perfeccion, sin llegar nunca á la perfectibilidad absoluta, porque esta solo la posee Dios!

Hé aquí la doctrina racional, hé aquí el verdadero desenvolvimiento de la vida; el estudio de sus múltiples manifestaciones, el análisis de sus leyes, el exámen de sus principios, el exacto conocimiento del destino del espíritu, esto, y mucho mas que nos queda por decir, es el trabajo del racionalismo religioso; conquistador incansable que no le seducen los halagos de fáciles placeres, ni le asustan los obstáculos que á su paso presenta la ignorancia.

El racionalismo religioso es el primogénito de Dios, y avanza siempre porque su mision es el adelanto sin tregua. El es la verdad, y la vida que nunca tendrán fin; y los iniciados en tan sublime doctrina, son los hombres á quienes designamos para ser los sacerdotes del porvenir, porque serán mas instruidos que la generalidad.

Más compasivos con los delincuentes.

Más sufridos en las adversidades.

Mas confiados en la estricta justicia de Dios.

Más humildes y mas sencillos en la opulencia.

Mas lógicos en sus deducciones; y con esta falange racionalista, el mañana de la humanidad es un dia de sol que nunca llegará á su ocaso, por que el racionalismo religioso es el *fiat lux* de la Creacion.

Amalia Domingo y Soler.

LOS CEMENTERIOS.

Nuevos casos de privacion de sepultura sagrada.

Ya lo hemos dicho, pero conviene repetirlo; no solo existe manifiesta contradiccion entre la doctrina y la práctica de la Iglesia, entre lo que mandan los Cánones y la conducta del Poder espiritual en materia de sepultura eclesiástica, sino que mientras en unas Diócesis se procede en estos asuntos con estraordinaria benignidad y dulzura, en otras llegan á su colmo el rigor y la dureza, olvidándose aquellos cristianos y caritativos consejos del célebre obispo de Meaux, del ilustre Bossuet cuando recomendaba que se evitasen el rigor y el encono con los muertos, porque el suplicio nunca producia buen efecto.

Un periódico de Madrid da cuenta, en uno de sus últimos números, de tres nuevos casos de privacion de sepultura sagrada ocurridos en el trascurso de pocos dias.

El dia dos del corriente mes se encontró en Puerta de Orihuela, un cadáver en el que reconocieron los médicos señales de suicidio ocasionado por un tiro de escopeta. Apesar de esto, se le enterró en el Cementerio católico sin que de pronto se opusiese á ello la Autoridad eclesiástisca. Pero luego empezó esta á instruir diligencias canónicas, declaró poco despues entredicho el Cementerio y dispuso en consecuencia la exhumacion del cadáver del suicida, que á los pocos dias fué trasladado á otro lugar no bendito ni destinado á enterramientos, allí cerca del mismo Cementerio, en medio de un cañar espeso, sin muro ni tapia que lo resguardase, abandonado al pasto de los animales.

El dia 6, tambien del actual, puso fin á sus dias en Cádiz otra persona, disparándose en la sien un tiro de pistola que le dejó muerto en el acto. El juez, despues de reconocido el cadáver, ordenó su conduccion al correspondiente depósito. A las pocas horas se presentó á la casa del finado el teniente cura de la parroquia para averiguar si aquel infeliz cumplia ó no en vida con los preceptos de la Iglesia, oyendo de boca de la viuda que

desde hacia ocho años su desgraciado marido venia padeciendo una penosisima enfermedad crónica, que en los últimos tiempos le habia ocasionado un asomo de enagenacion mental que se revelaba en sus desesperadas palabras y acciones, sin que por otra parte hubiese dejado de observar las prácticas católicas. Fuese al parecer satisfecho el teniente cura, y la familia dispuso el entierro sin sospechar que pudiese ocurrir ninguna dificultad. Pero al llegar el dia siguiente el duelo al cementerio católico, el cura de la capilla, invocando órdenes terminantes del Previsor, se negó á concederle sepultura. Protestaron los concurrentes, pero ni aun lograron del cura el permiso necesario para dejar el cadáver en el depósito, interin se hacian las gestiones y reclamaciones necesarias, que por otra parte fueron inútiles, pues ni la Autoridad civil quiso intervenir en el asunto, ni la eclesiástica desistir de su acuerdo, alegando que el finado habia muerto sin recibir los Santos Oleos.

Segun se asegura, el infeliz suicida habia sido en vida piadoso católico, y solo la enagenacion mental pudo arrastrarle á tan desdichado estremo. Su cadáver, sin embargo, fué relegado el Cementerio de los disidentes y de los réprobos.

Murió tambien en Pontevedra inconfeso el anciano y sábio profesor de aquel Instituto, don Juan José Dominguez, y negóse el cura á darle tierra santa, á pesar de una vida ejemplar llena de abnegacion, de piedad y de sacrificios. No habia observado tal vez con toda regularidad los preceptos de la Iglesia, pero habia cumplido extrictamente los Mandamientos de Dios. El cura fiel á los Cánones le cerró la puerta del Cementerio; el vecindario de Pontevedra, la ciudad entera rindiendo tributo á la virtud y á la honradez del sábio profesor concurrió en masa, sin distincion de clases ni fortunas, al entierro puramente civil de don Juan José Dominguez. Le faltaron las preces y las oraciones del clero católico, pero en cambio su tumba al cerrarse recibia las bendiciones de todas las personas de recta conciencia, cuya diversidad de creencias no era obstáculo para honrar y rendir tributo al bien obrar y á la virtud.

Realmente, segun se vé, el furor ultramontano se acentua como nunca en algunas diócesis y parece como si tratara de satisfacer con los muertos los ódios y rencores que siente para con los vivos. Hemos de confesar, sin embargo, que las Autoridades eclesiásticas al obrar asi obedecen estrictamente los Cánones, pero fuerza es decir tambien, que contrasta con este rigor é intransigencia la misericordia y dulzura que en otras diócesis ostentan algunos prelados no menos celosos é ilustrados.

Ya dijimos otro dia el horror con que los Padres de la Iglesia habian mirado siempre el suicidio, como lo habian anatematizado y condenado los Pontífices y los Concilios, é indicábamos á la vez la profunda perversidad moral que revela tan horrible atentado, pero vimos tambien que la Iglesia siempre caritativa y llena de amor, por una aficion piadosa, considera casi siempre, sobre todo si en vida obraron religiosamente, á los suicidas como locos, tolerando que descansen en los cementerios al lado de sus demás hermanos que han muerto en la comunion de la Iglesia. Pues bien, mientras en esta diócesis nuestro bondadoso Prelado no tiene escrúpulo de ninguna clase en conceder tierra santa al cadáver de un desgraciado suicida, cuya vida virtuosa y ejemplar no permitia suponer en manera alguna que atentado tan reprobable hubiese sido voluntario y libre, en Cádiz se cierran las puertas del Cementerio católico á un suicida que tambien se disparó en la sien un tiro, que tambien, segun se asegura, habia sufrido ya indicios manifiestos de enagenacion mental, y habia observado siempre las prácticas católicas y cumplido los preceptos de la Iglesia; y en Puerta Orihuela se declara profanado el Cementerio por la inhumacion de un suicida, y hasta se desentierra su cadáver.

Tambien mueren en otras diócesis de España, y con mucha frecuencia, inconfesos que no han observado en vida con toda regularidad los Mandamientos de la Iglesia, y sin embargo, gracias á la benignidad de los

Prelados, se les dedican suntuosos y espléndidos funerales y se les concede tierra santa.

Falleció no hace mucho tiempo en esta ciudad una persona que habia desempeñado elevados cargos en la misma, y que en el período de su Autoridad habia firmado decretos contrarios á las mismas instituciones eclesiásticas. Enemigo de toda hipocresía habia obrado siempre en armonía con sus creencias y convicciones, separado de la Iglesia, y habia muerto de la misma manera que habia vivido, inconfeso. La Autoridad eclesiástica de esta diócesis significó á los deudos del finado que no podia darse al cadáver sepultura sagrada. Alarmada la familia, como sucede siempre en tales casos, y temiendo por su honor y buen nombre,—porque realmente son los vivos y no los muertos los que sufren las consecuencias de esta pena —procuró la mediacion de una buena y autorizada persona que la salvase de aquel conflicto. El mediador era amigo del eclesiástico encargado del despacho de esta clase de asuntos y esperaba mucho de su espíritu de tolerancia y conciliacion. Se trasladó á la Curia y espuso á su amigo sacerdote el objeto que le traia, á lo que le contestó este que atendidos los antecedentes del difunto no era posible, sin ocasionar grave escándalo, acceder á sus deseos á no ser que hubiese quien le asegurara que habia muerto católico. Si por católico, contestó el intercesor, se entiende frecuentar asiduamente el templo y concurrir á las funciones religiosas. no lo era; pero no creo, añadió, que negase los dogmas de la Iglesia y hasta algunas veces frecuentaba la Casa de Dios, habiendo asistido en tales dias (se los citó) á tales y cuales funerales. Pues para que se vea hasta donde llegan en nuestra diócesis la tolerancia y benignidad, le bastó á aquel ilustrado sacerdote el hecho de la asistencia á unos funerales para que se celebrasen los de primera clase encargados para el alma de aquel inconfeso y se concediese tierra santa á su cadáver.

Otro caso recordamos que demuestra todavia mayor blandura y tolerancia por parte del Poder espiritual ocurrido hace pocos años y en dias de verdadera reaccion, en una importante parroquia de esta diócesis. Habia muerto un gran propietario, uno de los primeros contribuyentes y título por añadidura. Desde muy jóven habia dejado de cumplir los preceptos de la Iglesia, ni oia misa, ni confesaba, ni cumplia por lo mismo en el precepto Pascual; y lo que era peor aun, habia vivido constantemente en público amancebamiento, tenia en su casa la concubina y paseaba con ella á la vista de todo el vecindario. En su última enfermedad aquel incrédulo, ni confesó, ni recibió siquiera los Santos Oleos, murió impenitente é inconfeso. Al solicitarse su sepultura, el Arcipreste que era entendido y riguroso canonista, opinaba que no debia concedérsele tierra santa, pero el Cura Párroco mas conciliador y benévolo, temiendo promover un gran conflicto dada la influencia de la familia, despues de consultado el Ordinario, dispensó al cadávor de aquel noble hacendado suntuosos funerales, acompañándole la Comunidad en pleno con solemnes cánticos hasta el mismo Cementerio. Y el cuerpo de aquel pecador descansa hoy en soberbio panteon en el centro del Cementerio católico y al lado de todos los demás fieles.

Pero mientras esto ocurre en la Curia de esta ciudad y en algunas parroquias de nuestra diócesis, mientras aquí la Autoridad eclesiástica llena de misericordia y de perdon dispensa sepultura sagrada á un incrédulo concubinario y á un impenitente que en otros tiempos tan vivos sinsabores habia ocasionado á la Iglesia católica, bastando el solo hecho de haber asistido á unos funerales; la niega el cura de Pontevedra á un anciano profesor de aquel Instituto, inconfeso tambien pero no incrédulo, y cuya vida no habia tenido otra norma, ni habia sentido otra aspiracion que la virtud y el bien.

No negaremos que el Concilio IV de Letran excomulgó y negó la sepultura á los que no cumplen con los Mandamientos de la Iglesia, á los que no confesaran cuando menos una vez al año y recibieran la Comunion por Pascua; no negaremos, por lo mismo, que el cadáver de aquel inconfeso no podia en-

trar, sin profanarlo, en el Cementerio católico. Pero tambien muchos Pontífices y muchos Concilios han excomulgado una y otra vez y negado la tierra santa á los duelistas, á los lidiadores y á los cómicos, tambien la Iglesia ha condenado é impuesto la pena de privacion de sepultura á los usureros, y sin embargo hoy esta misma iglesia les recibe en el Campo Santo, les dispensa sus preces y bendice sus sepulturas.

¡Pero qué triste espectáculo! Mientras se abren de par en par las puertas de los Cementarios al adúltero y al concubinario, al usurero y hasta al mismo ateo, al que fingiendo religiosidad se ha apoderado, sin restituirlos, con negocios inmorales de los bienes agenos y al que en nada cree, ni siquiera en la existencia de un Sér Supremo; se cierran con furia y horror, y hasta se desentierran y arrojan del Cementerio, al casado en matrimonio civil, por fidelidad que haya guardado á su cónyuge, y al creyente espiritista ó teista cristiano que reconociendo la existencia de Dios y la espiritualidad é inmortalidad del alma, ha vivido rigiéndose por una severa moral y observando fielmente los dictados de su recta conciencia.

En vano dijo el apóstol de los Gentiles que era la verdadera circuncision la del corazon y la del espíritu, no la externa y de la carne.

—

Conflictos jurisdiccionales entre el Estado y la Iglesia.

Reconocemos desde luego que únicamente la Autoridad eclesiástica, como juez que que es de las conciencias, es la que puede declarar quiénes son los que mueren dentro de la comunion de la Iglesia y quiénes fuera de la misma, siendo aquella por lo mismo dada la existencia de cementerios confesionales ó religiosos, la que debe decidir quiénes son los dignos ó indignos de sagrada sepultura.

Pero la pena de privacion de sepultura es de tanta trascendencia, en los paises en que predominan las creencias católicas para el honor y buen nombre de una familia, y se ha abusado tanto de ella en algunas ocasiones para hacer coaccion en las conciencias, que el Poder civil se ha visto obligado, para la tranquilidad de sus súbditos, á intervenir en esta cuestion al parecer esclusiva de la Iglesia, para examinar si los fallos de los Poderes espirituales se hallaban arreglados á los Cánones, si la pena era justa, ó habia sido dictada arbitrariamente infiriendo injuria al buen nombre del difunto ó de su familia.

La Iglesia ha rechazado siempre y con todas sus fuerzas esta inmixtion del Estado, sosteniendo su esclusiva competencia para juzgar en las causas de denegacion de sepultura, pero los Poderes civiles, así de España como de otros paises católicos han sostenido siempre el derecho de revision en esta clase de asuntos.

El Estado en Francia se habia arrogado siempre, y sostiene todavía, la prerogativa de decidir en recurso de alzada la legalidad ó ilegalidad de la pena de denegacion de sepultura impuesta por la Autoridad eclesiástica. A mediados del siglo pasado, en tiempos de monarquía absoluta y de intolerancia religiosa, en una ocasion en que el Poder espiritual denegó á un súbdito la sepultura, el Estado francés ó sea el monarca, considerando que la Iglesia se habia extralimitado al imponer aquella pena, ordenó que se concediese tierra santa á la persona indigna de ella segun el Poder eclesiástico, mandando además, por ridículo que parezca, que se celebrasen misas para el alma del difunto é imponiendo una multa al cura que habia denegado la sepultura. El Estado francés no ha abdicado todavía de este derecho de revision, y si bien reconoce que el Ministro del culto es el verdadero juez en esta materia, sostiene por otra parte el derecho de apelacion ante el Consejo de Estado siempre que se considere abusiva ó arbitraria la pena de privacion de sepultura impuesta por la Autoridad eclesiástica.

En nuestra pátria en que sobre muchas materias existe una verdadera anarquía le-

gislativa;—porque ó la ley es oscura, ó se halla en contradiccion con otra, ó existe una Real órden que aclarándola la deroga, ó una jurisprudencia que destruye ó envuelve en confusion la ley y la Real órden;—acerca de este punto que tratámos de examinar reinan tambien como en ninguno la duda, la contradiccion y el desconcierto. Unas veces se sostiene por el Estado el derecho de revision y otras veces se reconoce en la Iglesia la facultad absoluta y exclusiva para imponer la pena de privacion de sepultura.

Segun el artículo 4.º del Concordato de 1851, los Obispos y clero dependientes de ellos deben gozar de la plena libertad que establecen los sagrados Cánones en todas las cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la Autoridad eclesiástica y al ministerio de las órdenes sagradas.

Apoyándose en este artículo sostienen los partidarios de las prerogativas eclesiásticas que el Poder espiritual es el único competente para decidir quiénes son dignos ó indignos de cristiana sepultura. Pero no opinaban así ilustrados jurisconsultos poco tiempo despues de haberse firmado el Concordato, y ya en 1859 se dictaba una Real órden que, desconociendo la absoluta y esclusiva competencia que segun algunos reconoce en las potestades de la Iglesia el artículo 4.º del Convenio celebrado entre el Sumo Pontífice y la reina de España, sostenia el derecho de revision á favor del Estado.

El señor Gomez de la Serna emitiendo en 1855, (cuatro años despues de firmado el Concordato,) dictámen como fiscal de la Cámara del Real Patronato, sobre un caso de de denegacion de sepultura, reconoce y admite como derecho de la Iglesia la concesion ó denegacion de sepultura eclesiástica, ¿pero debe, añadia el ilustre jurista, permanecer la potestad temporal desarmada y obligada á presenciar impasible los abusos que las Autoridades eclesiásticas puedan cometer? No cree el fiscal, decia, que haya un solo hombre de buena fé que se atreva á contestar afirmativamente á semejante pregunta. No es un derecho, continuaba el fiscal del Real Patronato, es un deber de la potestad temporal defender y proteger á los ciudadanos de los abusos cometidos por las Autoridades eclesiásticas. Así dicen los escritores regnícolas mas piadosos y autorizados que no puede desprenderse el gobierno de esta regalia sin renunciar á una parte de su independencia, sin dividir el imperio y sin faltar á su obligacion más esencial.

Partiendo de estos principios examinaba el Ministerio público la legalidad canónica de la pena de que se trataba, se ocupaba de los Cánones que estaban en vigor en España, ponia en duda si el Cánon del Concilio lateranense en que se apoyaba la autoridad eclesiástica para negar la sepultura se hallaba en observancia en nuestra pátria, y luego añadia: «¿Y qué Prelado se atreve, y menos con la ligereza que se ha hecho en el presente caso, á considerar como separado de la Iglesia, como réprobo, como condenado á las penas del infierno á uno que recibió el bautismo, y que despues se separó del cumplimiento de sus deberes, pero sin entrar en otra religion y sin hacer abjuracion solemne de la católica? ¿Quién á escudriñar de este modo los altos juicios de Dios?» Opinaba por último el fiscal que procedia la inhumacion del cadáver en el Cementerio con los demás fieles y que se hiciese una severa amonestacion al diocesano y al párroco.

En 1858 las secciones reunidas de Gobernacion, Fomento, Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, emitiendo dictámen en un expediente instruido á consecuencia de haberse negado sepultura sagrada á una muger de la diócesis de Oviedo, si bien reconocen la competencia de la potestad eclesiástica, examinan si la pena impuesta se halla conforme á los Cánones, opinan *que debe evitarse que los Prelados por causas leves y no prescritas en el Concilio de Trento fulminen las censuras de la Iglesia por un esceso de celo poco prudente y discreto que pueda ocasionar males graves á la misma.* De manera que la Real órden que se dictó de acuerdo con este dictámen no solo revisaba el fallo del diocesano, sino que sostuvo la doctrina de que únicamente podia imponerse la pena de privacion de sepultura por las causas deter-

minadas en el Concilio de Trento, ó sea solo en los casos de rebelion abierta contra la doctrina dogmática de la Iglesia, de reprobarla, escarnecerla ó despreciarla públicamente.

Pero no trascurrió mucho tiempo sin que se publicase otra real órden en que se reconocia la absoluta independencia de la Iglesia para imponer la pena de privacion de sepultura sagrada; y desde entonces se han dictado varias resoluciones, las mas opuestas y contradictorias, sosteniendo unas veces la prerogativa del Estado para examinar si la Iglesia ha traspasado sus derechos ó ha abusado de su autoridad; en perjuicio del honor de los ciudadanos, y reconociendo en otras ocasiones la más absoluta libertad é independencia de la Potestad espiritual.

Así mientras que por las Reales Ordenes de 25 de noviembre de 1871, 13 del mismo mes de 1872 y 30 de mayo de 1878 sostiene el Estado el derecho de revisar los fallos de la Autoridad eclesiástica en materia de privacion de sepultura, remitiendo la procedencia de verdaderos recursos de fuerza en contra de la jurisdiccion espiritual y tratando de fijar á esta los únicos casos en que procede, segun los Cánones, la imposicion de aquella pena; otra Real Orden, mas reciente, de 3 de enero de 1879 aclaratoria, ó mejor derogatoria, de la de 30 de mayo de 1878, dispone que los Gobernadores civiles y demás Autoridades dejen libre el derecho de la Iglesia, en cuanto á la facultad que esclusivamente la compete para declarar quiénes mueren dentro de su comunion y quiénes fuera de ella; y por consecuencia de conceder á los unos y negar á otros la sepultura eclesiástica con arreglo á los sagrados Cánones y á los Convenios celebrados con la Santa Sede.

Realmente existe verdadera confusion sobre este punto; una Real Orden en contradiccion con otra Real Orden, y hasta un mismo ministro suscribiendo dos resoluciones completamente opuestas y antitéticas. Los partidarios de la jurisdiccion eclesiástica apoyándose en el artículo 4.° del Concordato, y en que una Real Orden no puede derogar una ley y mucho menos una ley concordada, que ni el poder legislativo puede abolir sin la voluntad de la otra parte contratante, sostienen la esclusiva y absoluta independencia de la Iglesia en lo que pertenece al derecho y ejercicio de la misma, hasta el punto de poder desenterrar cadáveres en cualquier estado y ocasion, por mas que peligre la salud pública, pero los defensores de las regalías de la Corona en vista de nuestra jurisprudencia, que ya ha aceptado tambien como un principio inconcuso el que las Reales Ordenes aclaren, modifiquen y hasta deroguen las leyes, y teniendo á la vez en cuenta superiores razones de buen gobierno, niegan al Poder espiritual ese derecho absoluto y esclusivo, para decretar sin apelacion y ejecutar en cualquier tiempo la pena de privacion de sepultura cristiana.

De ahí los conflictos que ocurren todos los dias entre las Autoridades civiles y las eclesiásticas, conflictos que no cesarán mientras subsistan los Cementerios confesionales, mientras no se acepte un sistema que, sin coartar para nada la jurisdiccion eclesiástica, respete debidamente todas las creencias y asegure la paz de todas las sepulturas.

A. J. Torrella.

CONFERENCIAS

DE ERNESTO RENAN, EN LONDRES.

—

Segunda.

La leyenda de la Iglesia romana—Pedro y Pablo.

Mas tarde estos *trofeos* se convierten en tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo. Efectivamente; hácia la mitad del siglo III aparecen dos cuerpos que son considerados por la universal veneracion como los de ambos apóstoles, y que proceden, al parecer, de las catacumbas de la via Apia, donde existian en efecto varios cementerios judíos. En el siglo IV, estos cadáveres se conservan en el sitio de los *trofeos* antedichos, y en cuyos lugares se elevan despues dos basílicas, una de las cuales es la actual basílica de San Pedro y la otra San Pablo extramuros.

que ha conservado su forma primitiva hasta nuestro siglo.

¿Los *trofeos* que por el año 200 veneraban los cristianos, designaban realmente los puntos donde sufrieron el suplicio los dos apóstoles? Es posible que sí. No hay inverosimilitud en creer que Pablo en los últimos dias de su vida, habitase en el arrabal que se extendia fuera de la puerta Lavernale, en la via de Ostia. Por otra parte, la sombra de Pedro flota siempre en la leyenda cristiana hácia el pié del Vaticano, de los jardines y del circo de Neron, particularmente alrededor del Obelisco. Esto puede ser atribuido si se quiere, á que el circo en cuestion guardaba el recuerdo de los mártires del 64, entre los cuales, á falta de datos seguros, la tradicion cristiana pudo incluir el nombre de Pedro; pero nosotros, sin embargo, preferimos creer que no tuvo algun indicio, y que la antigua plaza del Obelisco, en la sacristía de San Pedro, señalada hoy dia por una inscripcion, indica aproximadamente el lugar en que Pedro, puesto en cruz, sació con su horrible agonía las miradas de un populacho, ávido de presenciar sufrimientos. Esta es, por otra parte, una cuestion muy secundaria. Si la basílica Vaticana no cubre realmente la tumba del apóstol Pedro, no por esto deja de señalar á nuestros recuerdos, uno de los lugares mas realmente santos del cristianismo.

La plaza en que el mal gusto del siglo XVII construyó un circo de arquitectura teatral, fué un segundo calvario, y aun suponiendo que Pedro no haya sido crucificado allí, no puede dudarse que en aquel sitio sufrieron el suplicio las Danaides y las Dirceas.

En la próxima conferencia explicaremos el modo con que la leyenda resolvió todas estas dudas, y de qué manera la Iglesia terminó la reconciliacion entre Pedro y Pablo, que tal vez la muerte habia bosquejado.

De esta reconciliacion dependia el éxito, puesto que por mas que parecieran irreconciliables el cristianismo judáico de Pedro y el helenismo de Pablo eran igualmente necesarios para la obra futura. El cristianismo-judáico representaba el espíritu conservador, sin el cual no hay nada sólido, y el helenismo representaba el adelanto y el progreso, sin cuyo requisito no hay existencia posible. La vida es el resultado de un conflicto entre fuerzas contrarias. Lo mismo se muere por ausencia de todo soplo revolucionario que por exceso de revolucion.

Tercera.

Roma, centro de formacion de la autoridad eclesiástica.

I.

Casi todas las naciones creadas para desempeñar un papel en la civilizacion universal, como la Judea, la Grecia, la Italia del Renacimiento, no ejercen su accion plena sobre el mundo si no despues de haber sido víctimas de su propia grandeza. Es forzoso que mueran primero; despues vive el mundo de ellas, y se asimila lo que han creado á costa de su fiebre y de sus padecimientos. Los pueblos deben optar entre los destinos prolongados, tranquilos, oscuros del que vive para sí, y la carrera turbulenta y tempestuosa del que vive para la humanidad. La nacion que agita en su seno problemas sociales y religiosos, es casi siempre débil, políticamente considerada. Todo pais que sueña en un reino de Dios, que vive para las ideas generales, que persigue una obra de interés universal, sacrifica por esta su destino particular, debilita y destruye su papel como pátria terrestre. El fuego no se lleva jamás impunemente en sí mismo. Para que la Judea realizara la conquista religiosa del mundo, era preciso que desapareciese como nacion. En el año 66 estalló en aquel pais una revolucion en extremo violenta. Durante cuatro años, la raza singular que parece creada para desafiar del mismo modo al que la bendice que al que la condena, sintióse presa de una convulsion, ante la cual el historiador debe detenerse con respeto, como ante todo lo que es misterioso.

Las causas de aquellas crisis eran antiguas y la crisis de por sí era inevitable. La ley mosáica, obra de utopistas exaltados y dominados por un poderoso ideal socialista, era como el Islam, exclusiva de una sociedad civil paralela á la sociedad religiosa. Dicha ley, que parece haber llegado al estado de redaccion en que la leemos en el siglo VII antes de Jesucristo, habria hecho, aun independientemente de la conquista asiria, estallar en mil pedazos el pequeño reino de los descendientes de David. Desde la época de la preponderancia adquirida por el elemento profético, el reino de Judá, enemistado con todos sus vecinos, presa de una ira permanente contra Tiro, y lleno de ódio contra Edom, Moab y Ammon; no podia subsistir. Lo repito, una nacion que se entrega á los proble-

mas sociales y religiosos, se pierde en política. El dia en que Israel fué un «peculio de Dios, un reino de sacerdotes, una nacion santa» quedó escrito que no seria un pueblo como los demás. No pueden acumularse destinos contradictorios. Una grandeza se expía siempre con alguna decadencia.

El imperio aqueménide devolvió alguna tranquilidad á Israel. Esta gran feudalidad, tolerante con todas diversidades provinciales, muy análoga al califato de Bagdad y al imperio otomano, fué el estado en que los judíos se hallaron mas á sus anchas. La dominacion ptholemáica, en el siglo III antes de Jesucristo, las fué tambien, segun parece, bastante simpática. No sucedió lo mismo con la de los selencidas. Antioquía se habia convertido en un centro de activa propaganda helénica. Antioco Epifanio se creia obligado á colocar por doquiera, como signo de su poder, la imágen de Júpiter Olímpico. Entonces estalló la primera revolucion judía contra la civilizacion profana. Israel habia sufrido pacientemente la desaparicion de su existencia política desde Nabucodonosor, sin tomar ninguna medida, cuando entrevió un peligro para sus instituciones religiosas. Una raza en general poco militar, se sintió poseida de un acceso de heroismo, y sin ejército regular, sin generales, sin táctica venció á los seleucidas, mantuvo en pié su derecho y se creó un segundo periodo de autonomía. Aquella soberanía, sin embargo, estuvo siempre trabajada por profundos vicios interiores, y no duró mas que un siglo. El destino del pueblo judío no era el de constituir una nacionalidad separada; aquel pueblo pensaba siempre en algo de internacional; su ideal no era la ciudad, sino la sinagoga, la congregacion libre. Lo mismo puede decirse del Islam, que creó un inmenso imperio, pero que destruyó toda nacionalidad, en el sentido en que nosotros la entendemos, en los pueblos que subyugó sin dejarles mas pátria que la mezquita y la *zaouia*.

Aplícase con frecuencia á semejante estado social el nombre de teocracia, y no sin fundamento, si se dice que la idea profunda de las religiones semíticas y de los imperios que de ella han salido, es la soberanía de Dios, concebido como único dueño del mundo y soberano universal; pero teocracia, tratándose de dichos pueblos, no es sinónimo de dominacion de sacerdotes. El sacerdote, propiamente dicho, desempeña un insignificante papel en la historia del judaísmo y del islamismo. El poder pertenece al representante de Dios, al que Dios ha inspirado, al profeta; al que ha recibido una mision del cielo y que prueba su mision por medio de un milagro, es decir, por medio del éxito. A falta de profeta, el poder pertenece al confeccionador de apocalipsis y de libros apócrifos atribuidos á antiguos profetas, ó bien al doctor que interpreta la ley divina, al jefe de sinagoga y aun mas, al jefe de familia que guarda el depósito de la ley y lo trasmite á sus hijos. Un poder civil, una soberanía no tiene gran cosa que ver con semejante organizacion social. Esta organizacion no funciona nunca mejor que entre individuos tolerados á título de extrangeros, en un gran imperio en donde no reina la uniformidad. Entra en la naturaleza del judaismo el ser politicamente subordinado, puesto que es incapaz de sacar de su seno un principio de poder militar. Su esencia ha consistido en formar comunidades con su estatuto y su magistrado personal en el seno de los otros Estados, hasta que el liberalismo moderno introdujera el principio de la igualdad de todos ante la ley.

La dominacion romana, establecida en Judea el año 63 (antes de J. C.) por las armas de Pompeyo, pareció primero realizar algunas de las condiciones de la vida judía. Roma, en aquella época, no tenia por regla de conducta asimilar los paises que anexionaba sucesivamente á su vasto imperio. Les quitaba el derecho de paz y de guerra y no se arrogaba mas que el arbitraje en las grandes cuestiones políticas.

Bajo los degenerados restos de la dinastía asmoniense, y en tiempo de los Herodes, la nacion judía conserva una semi-independencia en que fué respetado su estado religioso. Pero la crisis interior del pueblo era demasiado fuerte. Mas allá de cierto grado de fanatismo, el hombre es ingobernable. Es preciso decir tambien que Roma tendia sin cesar á hacer mas efectivo su poder en Oriente. Las pequeñas soberanías subordinadas que habia en un principio conservado, desparecian de dia en dia y las provincias volvian pura y sencillamente al imperio. Las costumbres administrativas de los romanos, aun en lo que tenian de mas razonables, eran odiosas á los judíos. Por regla general, los romanos mostraban la mayor condescendencia en lo tocante á los meticulosos escrúpulos de la nacion; pero esto no bastaba; las cosas habian llegado á un punto en que no

se podia hacer nada sin tocar una cuestion canónica. Las religiones absolutas, como el islamismo y el judaismo no sufren divisiones de ningun género. Si no dominan, se consideran como perseguidas. Si se ven protegidas, son exigentes y tratan de imposibilitar la existencia de los otros cultos en torno de ellas

Saldré de mi plan al referiros esa lucha singular de que Josepho nos ha conservado el relato: el terror en Jerusalem, Simon Barcieras, mandando en la ciudad; Juan de Giskhala, con sus asesinos, dueño del templo. Los movimientos fanáticos están lejos de excluir del ánimo de los que se hacen sus actores, ódio, los celos y la desconfianza. Los asociados, hombres muy convencidos y llenos de pasion, sospechan unos de otros, y eso constituye de por sí una fuerza, porque la suspicacia recíproca crea entre ellos el terror, les une como por medio de una cadena de hierro, é impide las defecciones y los momentos de debilidad. El interés crea la asociacion; los principios absolutos crean la division, inspiran el deseo de diezmar, de expulsar, de matar á sus euemigos. Los que juzgan las cosas humanas con ideas superficiales creen que la revolucion se halla perdida cuando los revolucionarios «se comen unos á otros,» como vulgarmente se dice. Esa es, por el contrario, una prueba de que la revolucion conserva toda su energía y de que la alienta un ardor impersonal. Esto no se ha visto nunca con mayor claridad que en el terrible drama de Jerusalem. Los actores, tienen, al parecer, entre ellos un pacto de muerte. Como en aquellos corros infernales, donde segun la creencia de la Edad Media se veia á Satanás formando la cadena, arrastrar á un abismo fantástico hileras de hombres bailando y cogiéndose de la mano, así la revolucion no permite tampoco á nadie sustraerse del movimiento que la agita. El terror se halla detrás de los comparsas. Exaltando á los unos y exaltados por los otros todos ruedan por turno hasta el abismo, y nadie puede retroceder, porque detrás de cada cual hay una espada oculta, que, en el instante de detenerse, le obliga á caminar hácia adelante.

(*Se continuará.*)

Hoy que nuestra vecina república, en uso de sus legítimos derechos, acaba de expulsar de sus dominios á los jesuitas, por perturbadores y constantes enemigos del órden y de la paz y de la prosperidad de los pueblos, y ávidos de dominacion, siembran incansables, doquiera que se hallan, el ódio que profesan á las modernas instituciones, y sirviéndose, con armas bien templadas para conseguir sus maquiavélicos fines, de la supersticion y el fanatismo religioso que inculcan en las muchedumbres, y del oro que atesoran por medios y procedimientos jamás bien justificados, pretenden imponerse á los gobiernos mas fuertes, tomando por pretesto, para realizar sus miras ambiciosas y sus insensatas aspiraciones, una religion que ni sienten, ni practican porque sus predicaciones y sus enseñanzas no se armonizan con las enseñanzas ni las predicaciones del mártir ilustre del Gólgota: así perturban las conciéncias timoratas y crean en las familias un malestar indefinible y difícil de remediar. Hoy, pues, que la invasion de esos secuaces del oscurantismo en nuestro territorio es ya un hecho del cual nada bueno podemos ni debemos esperar, hemos creido oportuno, siquiera para descorrer un poco el tupido velo que oculta su refinada hipocresía, insertar en las columnas de nuestro periódico, el siguiente y bien escrito artículo que tomamos de nuestro cofrade *La Voz del Buen Sentido.*

LA SOCIEDAD DE JESÚS.

—

I

Ahora que muchos de los Jesuitas expulsados de la vecina República por rebeldes á las leyes y perturbadores del órden y sosiego de los pueblos vienen á sentar sus reales entre nosotros, en esta tierra española de de donde los arrojara, por perturbadores y rebeldes, el católico y piadoso rey Cárlos III, nos parece asunto de actualidad incontestable hablar de los nuevos huéspedes, de quienes, porque amamos á nuestra pátria y porque amamos el progreso, somos sinceramente enemigos, Antes que nosotros lo han sido los reyes, principes y ministros de

religiosidad intachable; y antes que nosotros lo han sido el clero y los dignatarios de la Iglesia; y antes que nosotros, enemigos han sido de la Compañía de Jesús pontífices ilustres que la abolieron por considerar su existencia nociva á los intereses del cristianismo y del papado.

Hemos de hacer observar que el Jesuitismo no constituye parte integrante de la iglesia, que subsistió sin él durante diez y seis siglos: es una superfetacion, una añadidura, una institucion accidental, una como escrecencia religiosa estraña al Evangelio, y de consiguiente agena al espíritu que presidió en la fundacion del cristianismo. El Jesuita es generalmen sacerdote: pero nosotros, no como sacerdote, sino como Jesuita, es como vamos á ofrecerlo á la consideracion de los lectores de *La Voz*: queremos á toda costa sortear los innumerables riesgos que ha derramado en el camino de la libertad del pensamiento una ley suspicaz é intolerante. ¿Qué podremos nosotros decir contra los hijos de Loyola que no lo hayan dicho primero gobiernos, reyes y pontífices?

¡Y tanto como se puede decir! Se trata de una vastísima sociedad *secreta*, cuyos miembros han de empezar haciendo completa abdicacion de su personalidad para convertirse en ciegos instrumentos de una voluntad superior, omnimoda, indiscutible, sin derecho de interrogarla y con deber de obedecerla. Se trata de una tenebrosa asociacion que, dirigida por una aristocracia inteligente y ambiciosa y tomando la religion por máscara, persigue al través de los siglos un fin eminentemente político, del cual sólo participan los iniciados de primer grado, aquellos pocos que, despues de una série de pruebas decisivas que son la garantía de su adhesion incondicional y de su fidelidad inquebrantable, forman el que podemos llamar consejo áulico del Poder ejecutivo de la Orden. Concentrado este poder en una sola mano, gobernado por una sola inteligencia y ejercido por una sola voluntad, la mano, la inteligencia y la voluntad del General, hace, sin disputa, del organismo jesuítico una institucion la mas formidable de cuantas ha creado el seno de las sociedades el ódio á la libertad y al progreso.

Para comprender que el espíritu de la Compañía de Jesús no es el espíritu cristiano, basta reflexionar que aquella ha sido siempre y continúa siendo una *sociedad secreta*, misteriosamente gobernada, en pugna frecuentemente con la Iglesia y con las potestades temporales. Si el ideal de la Compañía no fuese otro que el triunfo de la moral del Evangelio en las concencias y en las costumbres, ¿tendria, por ventura, necesidad de organizarse en las tinieblas, ni de despojar á sus afiliados de toda iniciativa individual, de todo criterio propio, del derecho de juzgar los actos en que intervienen? ¿Habria sido perseguida, expulsada de las naciones por reyes eminentemente católicos, condenada y abolida por los papas? ¿Pesarian sobre ella, como pesan, decretos de proscripcion, que no han sido derogados ni aun por los mismos gobiernos que la toleran y protegen? Y no queremos evocar el recuerdo de los regicidios frustrados ó consumados de que se acusa á la Orden, ni tampoco el de la prematura muerte del infortunado Clemente XIV, que sucumbió á la accion destructora de un eficaz veneno despues de haber firmado el Breve *Dominus ac Redemptor*, por el cual se declaraba extinta la Compañía de Jesús.

Es, pues, indudable, tanto por el misterio en que se envuelve, como por los profundos recelos que ha despertado su existencia en la misma Iglesia y en los estados católicos, que el Jesuitismo no mira principalmente á la defensa y propagacion de la fé. Pudo su primer fundador inspirarse en este solo pensamiento, el de crear una milicia religiosa que formase como la vanguardia de los ejércitos de Cristo, dispuesta siempre, *ad majorem Dei gloriam*, á batirse por la integridad del dogma contra todas las heregías; pero si realmente fueron éstas las aspiraciones de Ignacio de Loyola, cuyo talento organizador no llegaba ni de mucho á su exagerado misticismo, no tardaron sus sucesores á inocular otro espíritu en la nueva asociacion, relegando á segundo ó último término la *gloria*

de Dios, para colocar en él primero su insaciable apetito de dominacion temporal.

Desde entonces, la historia de Europa no registra ningun hecho de importancia en que no hayan tenido más ó menos participacion los Jesuitas. Su organizacion externa continuaba afectando móviles y fines religiosos; pero en el fondo, en lo que podriamos llamar su organizacion íntima, esencial, pasó á ser una asociacion eminentemente política. Erigióse en el seno de la Compañía una oligarquia secreta, una como órden misteriosa, ignorada de la gran masa de los afiliados, dentro de la misma Orden, un patriciado supremo que sirviese para trasmitir hasta los últimos miembros del organismo la voluntad del General el único que conoce y tiene en su mano todos los resortes de la poderosa máquina. Jamás se ha visto mayor concentracion de poder ni mas unidad de pensamiento. El espionaje mútuo, elevado á la categoria de virtud, hace imposibles las conjuraciones abajo; la ignorancia de cada alto dignatario de la Compañía respecto á quienes sean los Padres con quienes comparte el patriciado de la Orden, hace imposibles las conjuraciones arriba. Una cajita sellada guarda sigilosamente los nombres de dichos Padres, la cual, juntamente con los papeles secretos de la Sociedad, pasa, por muerte del General, á poder de su sucesor. ¿Para qué tanto mistério, tan estremada prevision, si únicamente se tratase de la defensa y predicacion del Evangelio?

Siguen figurando en las Constituciones de la Compañía los votos de *pobreza*, de *castidad* y *obediencia*, palabras decorativas que dan el tono de congregacion religiosa, mística, espiritual, á un organismo, antes que todo, y sobre todo, político, que lucha de potencia á potencia con monarquías y repúblicas, siempre que las miras políticas de los estados no convergen hácia los deseos y conveniencias de la Orden. ¡Voto de pobreza! ¿Quién cree hoy y de dos siglos acá en la pobreza de la Compañía de Jesus? Clemente XIV hizo constar en su Breve de abolicion *su inmoderada codicia de los bienes temporales.* Sus rentas, superiores á las de muchas monarquías europeas, van siempre en progresivo crecimiento. A diferencia de los demás ejércitos, su ejército produce mucho mas de lo que gasta. Cada Jesuita aporta á la Sociedad, en honorarios de predicaciones y en donativos y legados de los fieles, cuantiosas sumas, aparte de los bienes y caudales que hereda, por derecho propio, como miembro de la sociedad civil, de sus allegdos y parientes. Las casas profesas de los Padres, sus colegios, sus misiones son otros tantos sumideros de la riqueza pública, lagos á donde van á parar, en corrientes de oro ó plata, los arroyos y los rios de la piedad individual ó colectiva. ¡Oh! la piedad! la piedad! ¿Quién fué el primero que halló el medio de extraer de ella, sometiéndola á la accion de una temperatura elevada, el precioso, el fascinador metal, delicia de los hijos mimados de la suerte y pesadilla eterna de los pobres desheredados? ¿A quién sino á ese gran químico, descubridor de la piedra filosofal religiosa, debe la Compañía su existencia, su historia, su organizacion, su formidable poder?

No hablemos del voto de castidad, cuyas infracciones, aun cuando fuesen tan numerosas como las estrellas del cielo, podrian quedar ocultas: son debilidades sobre las cuales derraman sus tinieblas la noche y el misterio. Los delincuentes evitan toda mirada indiscreta, y como en la comision del delito están generalmente de acuerdo la víctima y el verdugo, y ambos tienen interés en no dejarlo traslucir, rara vez trasciende al público de una manera indudable. Esto no obstante, los hechos han venido á demostrar que no se contraria siempre impunemente á la naturaleza, y que en muchos individuos de la Orden han sido en ciertos casos mas poderosos que el respeto á un voto contranatural, los estímulos sensuales. Si como Asmodeo levantaba los tejados de las casas, pudiesen levartarse las lápidas que guardan el secreto de la vida íntima en lo que se relaciona con el celibato de las congregaciones monásticas, el voto de castidad seria borrado de todas las Constituciones y Reglas.

Dos palabras sobre el voto de obediencia,

y concluiremos este artículo. En virtud de dicho voto, el Jesuita debe obediencia á sus superiores gerárquicos, y la Compañía al Papa, de cuya autoridad se proclama el más adicto defensor, el más esforzado paladin. Tal vez el dogma de la infalibilidad pontificia no habria llegado aun á definirse, si los Jesuitas no hubiesen puesto todo el peso de su influjo en el platillo de las decisiones dogmáticas: diríase, á juzgar por ciertos actos externos de la Orden y por sus protestas de amor y subordinacion á la Santa Sede, que la voluntad de esta es su código, su ley, la suprema razon de su existencia. Y sin embargo, ahi está la historia atestiguando que la obediencia y adhesion de la Compañía al papado tiene sus limites; que los hijos de Loyola son hijos sumisos del jefe supremo de la Iglesia, en tanto que el jefe supremo de la Iglesia secunda sus miras y robustece su poder. ¿Qué hicieron cuando el Breve de Clemente XIVextinguió la Orden? ¿Disolviéronse, como debian, en virtud del voto de obediencia y la voluntad del pontífice, oficial y solemnemente manifestada? Dispersáronse allí donde la fuerza los dispersó, pero no se disolvieron: refugiados en Rusia y Alemania, y protejidos por una czarina cismática y un príncipe protestante cuyos intereses no tuvieron escrúpulo en servir, acometieron y continuaron con jesuítica perseverancia la empresa de frustrar el terrible golpe que recibieran de Clemente. Era este un acto de manifiesta insurreccion; pero, en la alternativa de insurreccionarse ó sucumbir, optaron por lo primero. Vino más adelante la Bula de Pio VII restableciéndolos á su antiguo esplendor y poderío; y desde entonces, si esceptuamos los primeros dias del reinado de Pio IX, á quien creyeron amigo de libertades y reformas, han vuelto á ser obedientísimos hijos del Vicario de Cristo y los mas fervientes defensores del papado.

J. A.

—

Mas sobre el mismo asunto:

LA SECTA DE LOS JESUITAS

—

Un nuevo conflicto precipita hoy á la Europa hácia una nueva crisis: agitados ahora todos los pueblos por la demagogia blanca, cuyas monstruosas doctrinas son verdadera antítesis del verdadero progreso, el mejor medio de combatirlas es presentar las pruebas históricas en que se fundan, y los principales argumentos que las sirven de base.

Engarzada la Compañía de Jesús en el catolicismo como hiedra secular que abraza y ahoga robusta encina; fuertes por los cuantiosos elementos materiales de que dispone, temible por los medios de que se sirve, y repulsiva por la moral de que se alimenta; el Jesuitismo comenzó por atacar al catolicismo, y escudándose luego con las ruinas por él producidas, amenaza hoy tambien á las instituciones y los pueblos, sirviéndose ya de la demagogia roja para amagar los poderes públicos, ora de la demagogia blanca, para crearles obstáculos y dominar en todas partes, como un organismo perfeccionado en las sombras, y el silencio y la meditacion, para dominar el mundo á su antojo sin los peligros de la responsabilidad personal y colectiva que todo poder contrae á la luz del sol.

. . . .

No merecia la pena de ocuparse de tal organismo, peligroso para todos los poderes legítimos, si estos demagogos de hábito negro, escudados por las mas perversas doctrinas y los más funestísimos elementos morales, no fuesen un constante peligro para las sociedades y sus progresos morales y materiales.

Absolutamente incompatibles los jesuitas con el bienestar y tranquilidad de los pueblos, léjos de calumniarles, vamos á presentar en este pequeño trabajo un resúmen de las sentencias á que la Compañía de Jesús ha sido condenada en distintos pueblos y por diferentes autoridades constituidas en varias épocas, desde el Papa hasta los reyes......

. . . .

«Fue establecida en 1534 por Ignacio de Loyola, y en 1540 fué aprobada por bula de Pablo III.

1542. 16 jesuitas llegan á Paris. Convictos de haber perturbado el órden público, se les ordenó salir de la ciudad.

1554. El Parlamento de Paris expulsa formalmente á los jesuitas.

1570. Isabel, reina de Inglaterra, ordena que sean expulsados los jesuitas de sus estados, como perturbadores.

1578. Son expulsados de Amberes, y desterrados de Portugal.

1594. El preboste de los comerciantes, los cherifs, la universidad y los administradores de los hospitales de Paris, suscriben el pedido de expulsion de los jesuitas, presentando al Parlamento con la siguiente nota marginal: «Sea exterminada esta secta.» En el mismo año, 27 de Diciembre, un decreto del Parlamento ordena á los jesuitas que salgan de Paris y de todas las ciudades donde residian, por corruptores de la juventud y enemigos de la familia, del rey y del Estado.

1598. Son expulsados de Holanda, convictos de haber causado el asesinato del príncipe Mauricio de Nasau y promovido disturbios públicos.

1604. El cardenal Borromeo los hace expulsar del colegio de Breda, y el Papa Pablo V, expide un manifiesto contra la órden de Loyola.

1603. El reverendo padre Granet, superior de los jesuitas en Inglaterra, y sus acólitos, son ahorcados en Lóndres, como autores del complot de la pólvora, (hecho probado) cuyo objeto era hacer volar el Parlamento, el rey y los ministros. El Senado de Venecia expulsa á los jesuitas del territorio de la república por haber violado las leyes del pais.

1611. El 22 de Setiembre el abogado general Servira, acusando á los jesuitas, los denuncia culpables de introducirse en las familias para influir sobre las gentes honradas y obtener la posesion de secretos, de mezclarse en negocios para su propia utilidad, y bajo el pretexto de dirigir las conciencias apoderarse de los bienes, á la mayor gloria de Dios.

1618. Son arrojados de Bohemia como perturbadores de la tranquilidad pública.

1619. Son desterrados de Morovia por la misma causa.

1621 Son expulsados de Polonia acusados de haber encendido la guerra civil.

1631. Algunos discípulos de esta secta, que habian procurado convertir á los japoneses, causan tales escándalos, que son expulsados para restablecer la paz.

1653. Los arrojan de la isla de Malta.

1723. Una órden severa de Pédro el Grande los hace salir de todas las provincias del imperio ruso.

1741. Benedicto XV, en su bula de 20 de Diciembre prohibe á los jesuitas esclavizar á los indios de Paraguay, comprarlos y venderlos, separarlos de sus mujeres y de sus hijos, despojarles de sus propiedades y quitarles sus vestidos para venderlos en provecho de la Compañia.

1752. El 4 de Febrero el Concilio de Boloña vota la expulsion de esta secta.

1757. Son expulsados del Paraguay, de cuyo país habian extraido ya las riquezas, dejando en la miseria á los habitantes.

1759. La órden de Loyola es expulsada de Portugal. Los arzobispos y obispos lanzan las mas severas censuras contra los jesuitas y sus secuaces.

1762. El Parlamento de Paris, decide por unanimidad la disolucion de la Compañia en Francia, declarándola inadmisible en estado civilizado, y contraria á la ley natural. Esta sentencia contiene los párrafos siguientes.

La moralidad de los jesuitas es perversa, destructora de toda prohibidad, perniciosa para la sociedad civil, peligrosa á la seguridad personal de los ciudadanos y del soberano, y de naturaleza á causar los mayores trastornos en los Estados y formar y fomentar la mas profunda corrupcion en todo.

1764 El rey de Francia por un edicto «perpétuo é irrevocable» con fecha 1.° Diciembre ordena sea desterrada del reino.

1767. En 2 de Abril, Cárlos III, rey de España, hace prender á los jesuitas, acu-

sados de haber provocado la guerra civil y acumulado grandes riquezas, seduciendo á incautos.

Son expulsados y confiscadas sus propiedades.

En el mismo año, y á solicitud del mismo monarca, los Estados de Nápoles y Parma siguen su ejemplo.

1773. El papa Clemente XIV ordena la abolicion de la órden en todos los paises, declarando que la paz de la Iglesia era imposible mientras dicha sociedad existiese.

(La Nueva Prensa)

EL IDEAL DE LA VIDA Y DEL ARTE

EN NUESTROS DIAS.

—

Observando atentamente nuestro pensamiento, conocimiento y sentimiento contemporáneos; el pensamiento y sentimiento sociales que forman, como decirse suele, el *hecho de vida* de la época, no tardaremos en hallar en éste, una carencia, casi completa, de conocimiento y sentimiento universalmente formulados, determinados y precisados, como atmósfera comun, dentro de la cual los tiempos actuales vivan y se muevan. Lo *comun*, lo *universal*, parecen, en la práctica diaria de la vida de nuestros tiempos, como desterrados del mundo, y sólo les rendimos, como aspiracion bellamente consoladora, un culto puramente platónico y respetuosamente simpático. Pero, por lo demás, en todas y en cada una de las esferas de la vida, somos persistentes y acentuadamente individualistas. Cada cual tiene su modo de creer ó de no creer, de afirmar ó de rechazar, de aceptar ó de repeler estas ó aquellas ideas; estas ó aquellas tradiciones, estos ó aquellos pensamientos ó sentimientos que en la vida actual batallan, luchan ó pelean con más ó ménos encarnizamiento.

En religion, en moral, en política, ante los problemas sociales ó económicos, ante los científicos ó artísticos, cada cual piensa segun concibe su negocio ó siente segun la emocion que le impresiona en un momento dado ó vive como puede, segun la conveniencia ó utilidad de sus fines y propósitos; en general y con antelacion más personales que sociales, más individuales que humanos. La *unidad* de la vida, y por tanto del arte, sus leyes permanentes, esenciales y comunes, la finalidad absoluta y eterna de la humanidad, su naturaleza siempre invariable, por encima y con todos los hechos que constituyen su continuo movimiento, todo esto aparece confusamente envelto por el hormiguero incesante de los acontecimientos que se van agolpando, de las opiniones que lo controvierten, de los sistemas que lo analizan para comprobarlo ó rechazarlo, de las creencias que no pueden vivir sin aceptarlo, ó de los escepticismos que no pueden acatarlo, sin romper abiertamente con la estrecha pauta de su lógica, positivamente materialista, y que en sus atrevidas negaciones arrogantemente lo condenan.

¿Cómo extrañar, por tanto, que semejante inevitable anarquia intima se desborde por el arte, haciéndose mediante éste tan ostensible como manifiesto? Y es, que en efecto, como ya hemos indicado en anteriores párrafos, vivimos sin *ideal* formulado, y carecemos, por tanto, de base artistica, de fundamento constitutivo, de elemento esencial, de *protagonista*, en una palabra. Inútil es que por un terror respetable ó por una ansiedad irresistible, pretendamos encastillarnos en el pensamiento y sentimiento simplemente *recordados* de nuestro pasado artístico. Aunque queramos, aunque nos esforcemos, aunque nos hagamos las ilusiones más caras, el pensamiento y el sentimiento del pasado serán para nosotros un *cariñoso* recuerdo, sin duda, pero *recuerdo* al cabo, y nada más que *recuerdo*. Pronto las realidades de la vida sensible y nuestros propios hechos y prácticas, vendrán á mostrarnos de un modo tan elocuente como imborrable, que somos hijos legítimos de la época, y que tenemos de ella su escepticismo, su falta de fé, su sentido demoledor, su temperamento esencialmente crítico.

No hace mucho tiempo, un distinguido

académico, en su brillante discurso de recepcion en la Academia de bellas Artes de San Fernando, decia, hablando de la música religiosa, las siguiente palabras: «A vueltas de alguno que otro respetable ejemplo de lo que en tiempos mejores *fuimos*, á vueltas de alguna que otra chispa de ingenio que revela el lugar donde *ardia la hoguera*, todo en ella ha degenerado. Tanto en la composicion como en la ejecucion de música sagrada domina, con raras excepciones, pésimo gusto churrigueresco: un arte esencialmente profano, y además de profano, malo muchas veces, se ha apoderado del lugar santo; la *impropiedad* es su principal carácter, y la *indevocion* su único resultado.»

Y lo que de la música religiosa decia el Sr. D. Antonio Arnao, puede decirse de todas y de cada una de nuestras manifestaciones artísticas. Nuestra literatura se mueve, ora en un lirismo desgarrador ó escéptico, ora en un sentido dramático de tradiciones románticas acentuadas ó friamente clásica, nuestra arquitectura, decididamente clásica en sus líneas fundamentales, es abigarradamente individualista; la significacion estética de sus contornos, de sus molduras ó de sus relieves ha desaparecido, y combina todos los matices de sus delicadas creaciones de mejores tiempos, en satisfacer de un modo caprichoso y churrigueresco las exigencias fastuosas de cualquier burócrata repleto, ó las necesidades materiales y utilitarias de una sociedad que sólo cree positivo lo sensible. La escultura es casi exótica en nuestro tiempo, y apenas si le cabe el poder expresar algo de nuestra vida presente, como sea el devorador sensualismo que nos corroe. En cuanto á la pintura, fuera de la perfeccion de sus *medios* de ejecucion, ninguna novedad ideal ofrece, que responda como eco fiel á nuestras aspiraciones sentidas.

Nos complacemos en recordar nuestro pasado, pintando con encanto lo que hemos sido, y *recordando* con placer nuestras antiguas costumbres, nuestros hechos de ayer, nuestra fé de otros dias, nuestro modo de vivir aún fresco y reciente, y en parte, todavia influyente en los restos de las viejas instituciones que nos quedan, y de los pasados intereses que aún batallan por conservarse. Pero todo esto, más bien con la frialdad del que piensa y razona, que con el entusiasmo del que siente lo bello de una fé que no tiene, y de unas creencias que ya no le dominan, aunque diga profesarlas.

Nuestro pensamiento, nuestras tendencias, nuestras aspiraciones actuales, están digámoslo sinceramente, encima, muy por encima de las manifestaciones artísticas de nuestros dias, y por eso el arte, que en otro tiempo lo legislaba todo, *á su modo y en su esfera*, hoy está legislado por todo y por todo influido. ¿Cómo recabarán, pues, su antigua dignidad? ¿Cómo restaurará su prestigio menoscabado? Hé aquí la cuestion.

Todos convienen en que no podemos vivir asi de un modo permanente, y en que hay una necesidad, cada dia mas vivamente sentida de asentar sobre bases más sólidas el fundamento mismo de la vida, y la fuente, por tanto, de nuestro porvenir artístico. Pero ¿dónde está la fuente, el manantial, el principio constituyente y constitutivo de ese *nuevo ideal*, por el que todos suspiramos sin alcanzar á formularlo?

Es evidente que todas las leyes, que todos los preceptos, que todas las máximas de vida que hasta aquí ha venido la humanidad desenvolviendo en su historia (y que cada cual puede observar en sí mismo, atendiendo á los fenómenos de su propia vida, reflejo fiel é imágen exacta de la vida comun de los demás hombres), han sido leyes, preceptos y máximas de vida y en su tanto de arte, emanadas mas bien de la *razon irreflexiva*, que anticipa sus ideas, ofreciéndolas á la fantasía, que las imagina y al sentimiento que las vigoriza animándolas, que de la *razon reflexiva*, que al sondear sus propios conceptos categóricos, los presta concienzudamente á la fantasía, para que ésta los sensibilice sin desnaturalizarlos, y para que el sentimiento los haga espresivos con el calor permanente de una adhesion inquebrantable é imperecedera.

En el mundo clásico, las ideas *sentidas* de

aquella civilizacion, descienden instantáneamente á la fantasía y al sentimiento, y se manifiestan con rápida viveza presentando el lado material, plástico y sensible de su carácter, que acaba por dominar y absorber, anulando su lado espiritual, su lado anímico, su lado moral. Aquel bello *ideal olímpico*, no es mas que la fórmula concreta del *Dios Naturaleza*, que va por grados olvidándose de su fuente generadora, y descendiendo desde *Júpiter* hasta *Momo*, desde *Minerva* hasta las *Bachantes*, de *Vénus* á *Priapo*. Ideal irreflexivo, el ideal clásico predominantemente escultural en las artes del diseño; vive, mientras vive la sencillez primitiva del pueblo helénico, y mientras el entendimiento, aun adormecido, deja su imperio á la fantasía que poetiza y al sentimiento que entusiasma. Pero apenas aquel comienza á irradiar sus primeros *juicios* sobre la mitología, desaparece el encanto, y toda la *magia* de Homero se va desvaneciendo irresistiblemente. Roma heredó los dioses de Homero cuando palidecia su fé, y por eso si fué grande, si fué poderosa, si dominó el mundo, no dominó la belleza, ni logró ser artista. Se colocó á espaldas de Grecia y no hizo mas que traducirla, sin comprenderla, sin penetrarla, sin sentirla.

El *entendimiento*, sin embargo, depuró todo lo que habia de real en las manifestaciones artísticas del ideal antiguo, y reduciendo los dioses, mediante la filosofía socrática á su genuino y propio carácter de nociones *innatas* de la razon, las diviniza de otro modo, respetándolas en su esencia inmortal, pero alterando necesariamente la forma sensible que el antropomorfismo les diera. Así sucumbe el *ideal helénico*.

La filosofía antigua destruye, sin duda, el *ideal del arte clásico*, pero extiende las primeras semillas rudimentarias del arte espiritualista, del *arte romántico* de la Edad Media. Platon es la antítesis de Homero; pero si Platon mata á Homero, engendra á Dante. Hé aquí la segunda etapa, el segundo aspecto del *ideal*. Aquí, el *ideal*, al formularse como doctrina artística, traslada su fuente de inspiracion al alma, y convierte al Dios Naturaleza en el *Dios-Espíritu*. Solo la vida del espíritu es bella; la vida corporal, la vida de los sentidos, la vida de la materia es, á sus ojos y en cierto modo, ofensiva al espíritu á quien seduce, y como su tentacion, irresistible y contínua.

El arte en esta segunda etapa, adquiere un carácter de profundidad íntima, é imprime á la vida exterior un imborrable sello de melancolía, y á los medios sensibles de expresion, la conciencia moral y el sentimiento interno del poder, antes desconocidos. Y hé aquí por qué la bella plasticidad de las formas es mirada con repulsion por el espíritu romántico (creador, como hoy todavía decimos, del amor platónico), que sueña siempre con una vida mejor, de la cual esta no es mas que una transicion dolorosa y triste; un *valle de lágrimas*, escenario de los méritos que ha de contraer el santo teatro fantástico de los pecados que han de manchar al réprobo.

No hay mas arte que el arte del espíritu, y éste subyuga al cuerpo y á la naturaleza, dominándolo todo, imperando en todo. La pintura tenia que ser aquí la legisladora y la preceptora de todas las demás *artes del diseño*, por ser la mas espiritual, la mas expresiva, la mas íntima de estas.

Esta irracionalidad, por brillante que fuese, por grandiosa que se manifestara, era una irracionalidad al cabo, y no podia menos de palidecer á la postre. El renacimiento, inaugura la decadencia de su exclusivismo, y comienza; con este período notable de la historia, la reconstitucion *reflexiva* de la belleza clásica en lo que esta tenia de eterno y permanente; pero sin aquella *fé irreflexiva* en el politeismo que la engendrara.

Pero el renacimiento era, en el fondo, un movimiento *intelectual* de revision de nuestro pasado, y claro que si en los primeros tiempos se contentó con escudriñar los tesoros del mundo antiguo, *cristianizando* la belleza plástica y haciendo de las Vénus las vírgenes adorables de Rafael, de Ticiano, de Veronés, de Rubens, de nuestro Murillo mismo, á pesar de ser el pintor espiritualis-

ta por excelencia, mas adelante, y andando el tiempo, habia de sondear tambien intelectualmente los pergaminos de la fé que habia tenido la Edad Media. Y así lo hizo, y así lo viene haciendo irresistiblemente desde mediados del siglo XV.

La *razon irreflexiva*, que llega exaltando la fantasía y el sentimiento hasta *transigir* con fé en lo absurdo, alimentando con esto las quimeras de un arte soñador, sin correspondencia objetiva, no puede ser ya la *fuente propia* del arte venidero, y es á la *razon reflexiva*, á la razon *propiamente científica* y sistemáticamente reguladora de la fantasía y del sentimiento, á la que toca, sin duda, *formular*, con sentido universalmente *reconstituvo*, la *fé racional*, y como de ella, el nuevo y superior *ideal* de esta fé grandiosa, fórmula eficaz, potente y animada del *arte de vida* del porvenir.

Si la filosofía antigua mató á Homero engendrando á Dante, la filosofía moderna *rectificando* á Dante, está llamada á sentar las bases y los elementos de la fé nueva, y, como por ésta producido, el futuro *poeta épico* que haya de suceder al sombrío florentino. Sobre el *Dios-Naturaleza*, sobre el *Dios-Espíritu* de los pasados *ideales*, la ciencia, la razon, la humanidad contemporánea, la conciencia comun en nuestros dias, presienten al *Sér absoluto*, fundamento de naturaleza y espíritu, razon del enlace de ambos términos, y *Unidad suprema* de ambos términos. Bajo este sentido, *universalmente entrevisto*, la historia en su desarrollo, y los intereses y las cosas, y los acontecimientos, irán preparando el *asunto eterno* de la futura *Epopeya* que nos han dejado pendiente los anteriores y las condiciones dramáticas dentro de las que, esta *unidad* superior, habrá de formularse por el *arte nuevo*. Solo dentro de él, y como de él, podrán vivir vida propia y originalmente creadora, todas y cada una de las artes particulares, y entre ellas, y como del espacio y la extension, las *artes del diseño*, de que con preferencia nos ocupamos. En el entretanto, ser eclécticos con aspiraciones reconstitutivas sin impaciencia, es, en nuestro concepto, la mision artística de los tiempos críticos y de transicion del arte en que nos hallamos.

M. Calavia.

(De *El Criterio*).

EL MAGNETISMO.

I.

¡Con los tiempos cambian las costumbres!

Todavía inspiraban risa hace algunos años los que tenian la candidez de creer en el magnetismo animal.

—¿Acaso creeis en el magnetismo?—se os preguntaba á menudo.

Y hubiera sido una imprudencia contestar afirmativamente. El magnetismo hallábase entonces monopolizado por los charlatanes. El hábito no hace al monje, pero contribuye á ello. El magnetismo animal quedaba relegado á los *iluministas*. Pero desde que en Francia un médico eminente, el profesor Mr. Charcot hizo en la Salpetriére experimentos metódicos y concluyentes, verificóse de repente una reaccion en las inteligencias.

Observóse mas detenidamente lo que se habia despreciado; y se tomó en sério lo que habia sido objeto de burla. Hoy nadie tiene inconveniente en confesar que se ocupa del magnetismo.

Un nombre respetable ha bastado para levantar el entredicho.

Los fenómenos consignados por M. Charcot eran palpables y se han producido ante personas acostumbradas á ver y juzgar las cosas con acertado criterio. Los enfermos de la Salpetriére, sometidos á prácticas definidas, han mostrado estos efectos singulares de que hablaban los magnetizadores hacia mucho tiempo. Se han renovado los experimentos bajo diferentes formas. La duda ya no es posible.

Algunas mujeres atacadas de dolencias caracterizadas por desarreglos nerviosos, sométense á voluntad del experimentador, á

un sueño profundo. Se las pincha, se las quema, sin que den muestra del mas pequeño dolor.

Estos efectos no son producidos en la Salpetriére por pases sino por medios diferentes; el sueño cataléptico sobreviene con la simple contemplacion de un objeto brillante, por medio de la proyecion sobre los ojos de un haz de luz eléctrica.

Algunas notas en el piano, algunos golpes estridentes hacen dormir á esos individuos nerviosos. No insistiremos en los experimentos realizados en la Salpetriére, pero fuera de Francia, en Silesia principalmente, se han obtenido tambien resultados no menos interesantes que confirman y amplian los observados en París. Es útil que se sepa á qué atenerse respecto de esos fenómenos fisiológicos que merecen toda la atencion de los observadores. La ocasion nos parece propicia para resumir el estado de nuestros conocimientos sobre este asunto y disipar algunas preocupaciones que reinan todavía sobre la realidad de los fenómenos magnéticos.

Hace algunos meses que en Breslau, un magnetizador llamado M. Hansen, habia puesto en conmocion á toda la capital como si se tratase de cosas milagrosas. M. Hancen escogia preferentemente personas que gozasen de buena salud; despues los adormecia en breves instantes, y los reducia al estado de autómatas.

Hacia de ellos lo que queria; ordenaba y era obedecido imediatamente.

Unos tomaban las actitudes mas rediculas, otros adquirian de pronto tal rigidez muscular, que se podia andar por encima de ellos sin que manifestase el mas minimo dolor.

Varios médicos y sábios escépticos sometiéronse á la prueba que constituyó un verdadero triunfo para M. Hancen. La poblacion creia que la mágia intervenia en estos experimentos extraordinarios.

Para poner coto á erróneas creencias, el doctor Hidenhain, profesor de fisiologia y director del instituto fisiológico de Breslau, á instancias de algunos amigos se decidió á dar una conferencia sobre los fenómenos magnéticos.

Empeñóse en demostrar que tales fenómenos entran en el dominio de la fisiologia pura y que se pueden reproducir fácilmente todos los experimentos de los magnetizadores como se ha hecho con los experimentos de física.

M. Hidenhain obtuvo el mismo éxito que monsieur Hancen.

Estos singulares efectos un tanto disfrazados por los magnetizadores de profesion, proceden de lo que se llama el hipnotismo. Para decirlo de una vez, los fenómenos magnéticos no son mas que fenómenos hipnóticos.

En cuanto á la causa del hipnotismo, conviene declarar que se le conoce muy mal en el estado actual de la ciencia. El hipnotismo es el resultado de una modificacion de los centros nerviosos del cerebro y de la médula oblongada. Este es un hecho comprobado, no es una explicacion. No podemos ser mas explicitos en este momento, so pena de formular hipótesis sujetas á la critica.

VARIEDADES.

HISTORIA DE UNA CRUZ.

I.

Cuenta el vulgo muy formal,
Que una mujer se murió
Y como herencia dejó
Una gran cruz de metal.
Con la expresa condicion
Que aquella cruz se entregára,
Al hombre que demostrara
Vivir sin una afliccion.
Y fiel un testamentario,
A la órden de la difunta
A los otros dos en junta
Les dijo—«Creo necesario
Que uno de nosotros tres
Vaya sin perder segundo,
A ver si encuentra en el mundo,
Quien viva sin un revés.
De la desgracia el capuz
No todos han de llevar;
Alguno se ha de encontrar
Que viva sin una *cruz*.

Voy de mi deber en pos
A ver si encuentro en la tierra
Alguien que viva sin guerra
En paz y en gracia de Dios.
Dentro de un año vendré
Y si aun conservo la cruz
Es señal de que no hay luz
En este mundo sin fé.»

II.

Se marchó el testamentario
Lleno de intencion leal,
Y en un templo, muy formal
Cerca de un confesonario
Se postró; y al confesor
Le dijo: ¡Padre del alma!
¿Vive usted con esa calma
Que nos conduce al Señor?
Y esplicándole el encargo
Que cerca de él le traia
Le dijo,—En usted creia
Hallar la paz.—Sin embargo,
Le dijo el siervo de Dios:
No vivo yo cual tú dices;
Soy *hombre!...* y por mis deslices
Camino del mal en pós.

III.

Salió del templo y se fué
Ante un palacio opulento,
Y habló á su dueño que atento
Le dijo:—Yo le diré:
Yo era pobre, y el dolor
Me acosaba, ahora soy rico;
Y á la verdad, no me esplico
De cuando he estado peor.
Que si es un mal la pobreza
Porque el goce nos ataja:
La pobreza.... es cruz de paja!
¡Cruz de plomo es la riqueza!

IV.

El emisario marchó
Y ante una jóven novicia,
Que en sus sueños acaricia
Una paz que no encontró.
Ante aquel ángel de luz
El se postró reverente;
Y le ofreció humildemente
El presente de la cruz.
Mas la jóven religiosa
Con melancólico acento,
Le dijo así: «Mucho siento
No ser cual pensais, dichosa.
Yo busco á Dios en la tierra
Para que me hable del cielo;
Y no encuentro en mi desvelo
Mas que el móvil de la guerra.
¡Una cruz me quereis dar!...
¡Y qué mas cruz que la mia!....
¡Si á Dios busco en mi agonia
Y no le puedo encontrar!....»

V.

Nuestro buen hombre siguió
Adelante en su jornada
Y á una jóven desposada
De esta manera le habló:
—He sabido vuestra historia;
Dicen que sois venturosa,
Que del que amais sois esposa
Y que vivis en la gloria.
Y le siguió relatando
La árdua mision que él tenia;
Y que ella le parecia
Muy dichosa.—Suspirando
La jóven titubeó
Un momento en contestar;
Mas dejó de suspirar
Y de esta manera habló;
—Feliz no me considero
Porque quiero demasiado;
¡Tengo celos! de mi lado
Si él se aparta... yo me muero.
Guardad vuestra cruz Señor
Que llevo una cruz muy fuerte;
¡Tengo celos de la muerte...
Que podrá mas que mi amor!

VI.

Y el emisario siguiendo
Fué su ruta por el mundo;
Y segundo por segundo,
Un año fué trascurriendo.
Y ya cansado y mohino
Avisó á sus compañeros,
Que harto de cruzar senderos
Terminaba su camino,
Le fueron á recibir
Y al ver que la cruz traia,
Preguntáronle á porfía
Y él les comenzó á decir:
Que á todas partes llegó
Por la dicha á preguntar,
Y no la pudo encontrar
Aunque el mundo recorrió.
En esto acertó á pasar
Un hombre que iba diciendo:

¡La *felicidad yo vendo*!
¿Quién me la quiere comprar?
¡Alto! le dijeron todos
Los testamentarios;—Oiga—
Nuestro ruego no desoiga,
Y díganos de qué modos
Halló esa felicidad
Que hoy la vende al que la quiera.
—Es feliz todo el que espera
En Dios y en la eternidad.
Les dijo el hombre con calma:
—Por esto yo feliz soy;
Porque tejiéndome voy
La túnica de mi alma.
Yo soy uno de esos pocos
Que espiritistas los llaman,
Y que los cuerdos aclaman
Con el dictado de locos.
Yo sé que he vivido ayer,
Que viviré eternamente;
Que llevo escrito en mi frente
La grandeza de mi sér.
Que si al crimen yo resisto
Y progresa el alma mia,
Tal vez llegue á ser un dia
Un fiel modelo de Cristo.
Soy artista de mi mismo,
Puedo gozar ó sufrir,
Puedo hasta el cielo subir
O lanzarme en el abismo.
Dueño de mi libertad
Si voy del progreso en pos;
¡Puedo acercarme hasta Dios!
¿Quereis mas felicidad?....
No hay más dolor en la tierra
Que el que cada cual se busca;
El pensamiento se ofusca
Y aun el mismo bien se aterra.
Pero el que sabe esperar
Diga cual yo voy diciendo:
¡La felicidad la vendo!
¿Quién me la quiere comprar?
—Entonces le dijo uno,
Escuchadme, y le contó
Cuanto con la cruz pasó
Y el no haber visto á ninguno
Que se pudiera quedar
Como dueño de la herencia;
Y ya que su gran creencia
Le hacia en mañana esperar,
Que guardase aquella cruz
Con amor grande y profundo
Por ser la cruz en el mundo
El símbolo de la luz.
El espirita tomó
El emblema sacrosanto
Diciendo.—Seguidme en tanto
Que á esa cumbre llegue yo.

VII.

Subieron á una colina
Y en un altar derruido,
Que sin duda habia tenido
Una imágen peregrina.
El espíritu dejó
El hermoso crucifijo;
Y volviéndose les dijo;
—Símbolos no guardo yó;
Por tanto la dejo ahí,
Y el signo de redencion
Quizá inspire una oracion
Al que pase por aquí.
La cruz no debo guardar
Porque yo en cruces no creo
No hay cruces cuando hay deseo.
De querer y progresar.
Para la gente sencilla
Alzad cruces en buen hora;
Que la plebe pecadora
Doble ante ella la rodilla.
Por algo ha de comenzar
Para aprender á creer;
Que nadie puede leer,
Sin antes deletrear.
Mas para buscar la luz
Y la regeneracion
No se vive en la inaccion
Prosternado ante una cruz.
Sino imitando de aquel
Que murió en ella, el consejo:
Amando al niño y al viejo,
Siguiendo el precepto fiel.
Del Divino Redentor,
Que dijo á la humanidad;
¡Solo existe la verdad
En las leyes del amor!
Dejemos la cruz aquí
Que yo no la necesito;
¡Porque tengo el infinito
Abierto siempre ante mí!
Y el espiritu se fué
Y los otros esclamaron:
¡Dichosos los que esperaron!
¡Bendita sea la fé!

Amalia Domingo y Soler.

¿QUIÉN ES CERVANTES?

Poesía leida por el Sr. Laporta en la velada literaria celebrada por el Ateneo en honor de Cervantes.

Ya que no pueda el mio á vuestro acento
unir en himnos de entusiasmo y gloria,
para hacer algo os contaré una historia
que acaso alguno tomará por cuento.
Historia breve y por desgracia cierta;
no ha mucho que pasaba,
cuando la gente estática admiraba
esa inscripcion que en gas hay á la puerta
del grupo de curiosos
era natural centro un caballero
que todos conoceis, pues se hizo rico
en el honrado oficio de usurero
que en Málaga ejerció y en varios puntos,
logrando al fin y de diversos modos
mayor fortuna hacer que la de todos
los editores del *Quijote* juntos.
Así es de extensas posesiones dueño,
primer contribuyente y hombre honrado,
y áun le vereis hacer, si forma empeño,
leyes contra la usura en el Senado.
—«*A Cervantes,*» decia
leyendo la inscripcion de que hablé ántes,
y muy grave hácia el grupo se volvia
preguntando: «¿Quién es ese *Cervantes*
para mover tamaña algarabia?»
Yo, que al hombre escuchaba
con sonrisa, antifaz de amarga pena,
que él era imaginaba
del insensato vulgo fiel espejo;
que la ignorancia universal tomaba
forma y encarnacion en aquel viejo.
—¡Oh gloria, me decia, oh vana idea
tras la que el génio con afan camina!
Acaso el premio que tu das no sea
sinó el que halló *Quijote* en la divina
y soñada pasion de Dulcinea.
Tal vez para cruzar este sendero
de asperezas sin fin, que llaman mundo,
más que el hidalgo valga el escudero:
más que la fuerte lanza del primero
las alforjas de pan que usa el segundo.
Quizá el génio es delito, y su castigo
consiste en hallar falso cuanto anhela
porque se rinde al desencanto inerme:
quizá más que el espíritu que vuela
es dichoso el espíritu que duerme.
Há cuatro siglos que la inquieta Fama
de *Cervantes* el nombre
como el de un génio colosal proclama;
¿y aún hay en esta tierra
quien la existencia ignora de aquel hombre
foco de génio y lúz, sol de otros soles?
Mas qué extraño? Quizá en estos instantes
las cuatro quintas partes de españoles,
como el viejo dirán: «¿Quién es Cervantes?»
Cantad, poetas; de la dulce lira
un acorde arrancad sublime y puro
de esos que el ángel de la gloria inspira;
vuestro canto será rumor incierto
que al trasporte de este recinto el muro,
se perderá en los aires de seguro
«como voz del que clama en el desierto.»
Cantad, que como el viejo habrá no pocos
que al escuchar vuestro armonioso canto
exclamen con desden ó con espanto:
«¡Lástima de muchachos, están locos!»
Así de Roma el paganismo, un dia,
en el silencio de la noche oia
himnos de fé que la piedad alzaba
á un Dios que el pueblo criminal juzgaba,
y al creyente y al Dios crucificaba.
Mas de esa fé el sublime sentimiento
pobló el espacio, dominó la esfera,
y envuelto del amor en el aliento
penetró en los espíritus do quiera.
Así penetra el génio en su arrogancia
del alma generosa en lo profundo,
y en su lucha tenaz con la ignorancia
alma tras alma se conquista el mundo.

Felix Piscueta.

(De *El Progreso*).

MISCELÁNEA.

Leemos en *La Voz del Buen Sentido*:

«Nuestros correligionarios, los cristianos racionalistas de Tarragona, han obsequiado recientemente con una preciosa escribanía de plata á nuestra buena amiga y compañera de redaccion D.ª Amalia Domingo y Soler por su inteligente acierto é incansable actividad en la propaganda de los principios y doctrinas que sustenta el racionalismo cristiano. Aplaudimos con toda el alma el acto de nuestros hermanos de Tarragona, sintiendo únicamente no haber contribuido á él, como hubiéramos contribuido si hubiésemos sabido oportunamente que se

trataba de realizarlo. Admiradores del celo propagandista, en que no tiene rival, de D.ª Amalia Domingo, de su sencillez, de sus relevantes prendas de carácter, de sus bondadosos sentimientos, la conceptuamos acreedora á una honrosa distincion, no de parte de unos cuantos correligionarios de una sola ciudad, sino de todos los de España, y si posible fuese, de todos los del mundo. Atacaba impunemente en Barcelona, desde el púlpito, el Espiritismo un sacerdote afamado, el ex-canónigo y ex-secretario de D. Cárlos, D. Vicente Manterola, sin que una voz varonil, entre tantos hombres ilustrados como profesan el Espiritismo en la capital de Cataluña, recogiese aquellos ataques y los rechazase públicamente: hubo de ser una mujer la que con ánimo esforzado rebatiese todas las acusaciones por medio de la prensa, y esta mujer fué Amalia. Su libro «El Espiritismo refutando los errores del catolicismo romano» es para Amalia un título de imarcesible gloria, y una prueba evidente de que no bastan los hombros de un jigante, por robustos que sean, para sostener un edificio que se desploma. Al aludir á los espiritistas de Barcelona, no acusamos ni podemos acusar á nadie: nos limitamos á consignar un hecho.

Reciba Amalia por el obsequio de que ha sido objeto nuestros mas sinceros plácemes, obsequio que honra tanto á los que lo han hecho como á la que lo ha recibido.»

Nos asociamos con toda la sinceridad y con toda la efusion de nuestra alma, á tan justo como laudable pensamiento, para cuya realizacion nos hallamos dispuestos á prestar todo nuestro apoyo y nuestra cooperacion, ya que tanto se merece nuestra apreciable colaboradora é incansable propagandista de nuestras ideas, la distinguida escritora D.ª Amalia Domingo, con cuya amistad há tanto tiempo nos honramos. Den forma, pues, al pensamiento los que en tan buen hora lo han concebido, y tracen pronto el camino que debe recorrerse para conseguir esa honrosa distincion que se desea, y á que se ha hecho tan acreedora D.ª Amalia. Procuremos, nacionales y estrangeros, admiradores todos de las dotes que distinguen á nuestra ilustre compatricia, mejorar un tanto la precaria situacion en que vive, apartando de su espíritu los cuidados con que las indispensables necesidades de la vida le distraen y perturban, para que mas libre é independiente pueda sostener el vuelo de su admirable inspiracion y la elevacion de su inteligencia, al dedicarse á sus literarias tareas. ¿Quién habrá que llamándose espiritista se niegue á contribuir con su pequeño óbolo á esta obra de justicia y de gratitud á un tiempo?

Un libro notable.—El que acaba de publicar en Barcelona la distinguida escritora e infatigable propagandista de nuestra querida doctrina, la señorita Doña Amalia Domingo y Soler, con el título de *El Espiritismo refutando los errores del catolicismo romano*, bien merece ocupar un lugar privilegiado en la biblioteca de toda persona que ame la instruccion y estime en algo las glorias de nuestra pátria. Es una apreciable joya que recomendamos á nuestros suscritores y á los que, deseando conocer las bases fundamentales de nuestra sublime enseñanza, quieran apreciar en su justo valor los fútiles argumentos con que nuestros adversarios pretenden zaherir y ridiculizar una doctrina que, basada en los mas sanos principios de la moral cristiana, ha venido al mundo á establecer la paz entre los hombres y enaltecer los sentimientos de amor y fraternidad, bases indestructibles de nuestra regeneracion moral.

Este libro que recomendamos con tanta eficacia se halla de venta en la imprenta de este periódico, calle de S. Francisco, número 28, al precio de 10 rs. el ejemplar.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir el importe de la suscricion, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

ALICANTE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de Costa y Mira.
calle de San Francisco, núm. 28.